



Radicado: D 2019070006834

Fecha: 11/12/2019

Tipe:
DECRETO
Destino:



"Por medio del cual se causa una Novedad en la
Planta de Personal de la Administración Departamental"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

en uso de sus facultades Constitucionales y Legales

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

La ley 909 de 2004, en su artículo 41, consagra las causales de retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa, en el literal m): "Por muerte".

El decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, capítulo 2, vacancia de los empleos, artículo 2.2.5.2.1, prevé que "se considera que un empleo está vacante definitivamente, en el numeral 10) por Muerte".

Mediante registro civil de defunción, indicativo serial **09828942** de la Registraduría Nacional del Estado Civil, aparece registrada la muerte del señor **DAVID ALFONSO GOMEZ BOTERO**, identificado en vida con cédula de ciudadanía **98.464.699**, quien ocupaba el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** (Nombramiento de un servidor de Carrera en un Empleo Temporal), Código 407, Grado 04, NUC Planta 6826, ID Planta 4464, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTERNA** y era titular del empleo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, Código 407, Grado 02, NUC Planta 0384, ID Planta 1274, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**, ambos de la **SECRETARÍA GENERAL**, ambos adscritos a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central.

El cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, Código 407, Grado 02, NUC Planta 0384, ID Planta 1274, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**, de la **SECRETARÍA GENERAL**, está ocupado en provisionalidad en vacante temporal por el señor **LUIS ALFONSO MACHADO DURANGO**, identificado con cédula de ciudadanía **71.948.454**.

De conformidad con el registro civil de defunción allegado a la Dirección de Personal se,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Declarar vacante el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** (Nombramiento de un servidor de Carrera en un Empleo Temporal), Código 407, Grado 04, NUC Planta 6826, ID Planta 4464, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTERNA** de la **SECRETARÍA GENERAL**, por cuanto el funcionario que lo ocupaba, el señor **DAVID ALFONSO GOMEZ BOTERO**, identificado en vida con cédula de ciudadanía **98.464.699**, falleció el día 8 de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, Código 407, Grado 02, NUC Planta 0384, ID Planta 1274, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES** de la **SECRETARÍA GENERAL**, queda en **Vacante Definitiva**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró y Revisó: Olga Lucia Giraldo G. Profesional Especializado 11/12/2019	Aprobó: Natalia Patricia Sierra Balleza Directora de Personal	Aprobó: Jairo Alberto Cano Páez Secretario de Despacho
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		